

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4930 MADRID

Edicto

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 413/2012 referente al concursado ALFA TARGET, S.L.U., por auto de fecha 27 de enero de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la Sección Sexta de calificación del presente concurso.

2.- Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse, con representación de procurador y defensa de abogado, en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 27 de enero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140004607-1